

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 299/14

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### A N U N C I O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 24 de Enero de 2014 ha adaptado las retribuciones del cargo de Alcaldía-Presidencia en régimen de dedicación parcial al nuevo marco normativo establecido en Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y en la Ley 22/2013, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, que quedan como sigue:

EJERCICIO	CARGO	REGIMEN DE DEDICACION	VIGENCIA DEL ACUERDO	IMPORTE BRUTO ANUAL
2014	ALCALDIA-PRESIDENCIA	PARCIAL 44%	Hasta su derogación o modificación expresas	12.745,98 €

Lo que se hace público en cumplimiento e lo establecido en el art. 75.5 de la Ley 7/85, de 2 Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En San Pedro del Arroyo, a 27 de Enero de 2014,  
El Alcalde, *Santiago Sánchez González*